

DENOMINACIÓN:	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.
DURACIÓN:	Consta de 360 horas teóricas y 40 horas prácticas.
NORMATIVA QUE LO REGULA:	RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto.
MODULOS ESPECÍFICOS:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programación didáctica de acciones formativas para el empleo. ➤ Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo. ➤ Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo. ➤ Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo. ➤ Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo. ➤ Módulo de prácticas profesionales no laborales.
FECHAS:	Comienza el 2 de octubre y finaliza el 14 de marzo.
PRECIO:	MENOS DE 800€. CON POSIBILIDAD DE PAGO MENSUAL.
OBJETIVO GENERAL:	Programar, impartir, tutorizar y evaluar acciones formativas del subsistema de formación profesional para el empleo, elaborando y utilizando materiales, medios y recursos didácticos, orientando sobre los itinerarios formativos y salidas profesionales que ofrece el mercado laboral en su especialidad, promoviendo de forma permanente la calidad de la formación y la actualización didáctica.
COMPETENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programar acciones formativas para el empleo adecuándolas a las características y condiciones de la formación, al perfil de los destinatarios y a la realidad laboral. ➤ Seleccionar, elaborar, adaptar y utilizar materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos. ➤ Impartir y tutorizar acciones formativas para el empleo utilizando técnicas, estrategias y recursos didácticos. ➤ Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo. ➤ Facilitar información y orientación laboral y promover la calidad de la formación profesional para el empleo.
OCUPACIONES:	Realizando este certificado puede llegar a ser: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formador de formación no reglada. ➤ Formador de formación ocupacional no reglada. ➤ Formador ocupacional. ➤ Formador para el empleo. ➤ Formador de formadores.
PRACTICAS ¿DONDE?	Centro de Formación Profesional y Centros de Enseñanza.
¿POR QUE DEBO HACERLO?	Porque podrás desarrollar su actividad profesional en el ámbito público y privado, en centros o entidades que impartan formación profesional para el empleo, tanto para trabajadores en activo, en situación de desempleo, así como a colectivos especiales. Es decir, abre muchas puertas profesionales.
MODALIDAD:	Presencial. De lunes a jueves, por la tarde.